



1. Título del texto	Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)
2. Autor / es	Susana Novick
3. Año de publicación	2008
4. Publicado en:	En Novick, S. (comp): <i>Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias</i> . Buenos Aires: Catálogos.
5. Disponible en:	http://biblioteca.clacso.edu.ar//ar/libros/grupos/novick/novick.pdf
6. Extensión del texto	20 carillas, incluyendo bibliografía

7. Temas que aborda el texto

A través de una perspectiva histórica de largo plazo, que permite vincular Estado, políticas y derecho, se realiza un análisis comparativo de las tres principales leyes que orientaron la política migratoria en Argentina: la Ley N° 817/1876 (también conocida como Ley Avellaneda), la ley N° 22.439/1981 (Ley Videla) y la Ley de Migraciones N° 25.871/2004. En análisis parte de tres premisas: **a)** debajo de toda política pública subyace un modelo de sociedad (ideológicamente configurado); **b)** los procesos que conducen a la cristalización / elaboración de normas jurídicas pueden analizarse en términos de luchas ideológicas, y **c)** las normas mismas pueden pensarse como textos políticos que “construyen realidad y proveen a los actores sociales de modelos interpretativos para comprender y modificar esa realidad, así como para orientar su propia acción”. Así, en referencia a cada una de las tres leyes se analiza someramente el contexto histórico en el que surge, la discusión política o parlamentaria en que fragua, y las características específicas de la norma.

8. Este texto puede complementarse con:

a) Eduardo Domenech: *Migraciones internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*.

b) Fernando Devoto: *La inmigración de ultramar*.

c) Marcela Cerruti: *Diagnóstico de las poblaciones inmigrantes en Argentina*